

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, S.C.R., S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**



Building a better
working world

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A ABE CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora de ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, S.C.R., S.A. por encargo de la Dirección de la Sociedad Gestora:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de las inversiones financieras

Descripción Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene una cartera inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas, mantenidas a través de inversiones en el patrimonio, cuyo valor neto contable ascendía a 6.526.762,49 euros.

La Sociedad Gestora valora las participaciones que la Sociedad mantiene en empresas del grupo y asociadas en el momento inicial por su coste de adquisición, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estas participaciones son valoradas por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las pérdidas por deterioro del valor se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento.

La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, incluyendo aquellas en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se encuentra descrita en la nota 4.c.1 de la memoria adjunta, y en la nota 5 de la citada memoria se encuentra detallada la mencionada cartera al 31 de diciembre de 2024.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración que las inversiones financieras tienen en el patrimonio neto de la Sociedad.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras, implantados por la Sociedad Gestora de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos realizado procedimientos de auditoría para comprobar la valoración y la estimación de las pérdidas de valor por deterioro, en su caso, de todas las inversiones de la Sociedad, en concreto:
 - Hemos evaluado, con la ayuda de nuestros especialistas en valoraciones, las metodologías utilizadas por el experto independiente para determinar los valores razonables de las inversiones, las hipótesis subyacentes empleadas y la exactitud matemática de los cálculos realizados.
 - Hemos validado la razonabilidad de las cifras reales utilizadas en los modelos de valoración para estimar los flujos de caja futuros comparándolas con las que figuran en las cuentas anuales auditadas de las sociedades participadas.

- Hemos obtenido la confirmación de independencia y cualificación técnica del experto independiente cuyo informe de valoración ha sido utilizado en el proceso de estimación de las plusvalías tácitas o de los deterioros, en su caso.

Además de lo anterior, hemos evaluado los desgloses de información de las cuentas anuales requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/03024

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Jaume Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 22702)

30 de abril de 2025

ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, S.C.R., S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Balance al 31 de diciembre de 2024
2. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
3. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
4. Estados de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
5. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
6. Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, S.C.R., S.A.

**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Datos en euros)**

ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, S.C.R., S.A.

Balance a 31 de diciembre de 2024

	Notas	Euros	
		2024	2023
<u>ACTIVO</u>			
A) ACTIVO CORRIENTE		430.758,96	93.719,57
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	430.634,55	80.661,58
II. Periodificaciones		-	2.529,65
III. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Deudores	5	124,41	10.528,34
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		6.526.762,49	6.869.741,23
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	6.526.762,49	6.869.741,23
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		6.526.762,49	6.869.741,23
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		6.957.521,45	6.963.460,80

ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, S.C.R., S.A.

Balance a 31 de diciembre de 2024

	Notas	Euros	
		2024	2023
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE		771.767,94	55.523,79
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	8	203.079,94	55.523,79
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo	8	568.688,00	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		133.846,16	133.846,16
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo	8	133.846,16	133.846,16
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		905.614,10	189.369,95
C) PATRIMONIO NETO		6.051.907,35	6.774.090,85
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		6.774.090,85	6.774.090,85
I) Capital	7	1.522.000,00	1.522.000,00
Escriturado		1.522.000,00	1.522.000,00
Menos: capital no exigido		-	-
II) Participes		-	-
III) Prima de emisión	7	613.800,06	613.800,06
IV) Reservas	7	(1.243,74)	(1.243,74)
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)	7	(1.089.056,90)	(817.850,07)
VII) Otras aportaciones de socios	7	999.974,86	5.728.591,43
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	3	4.006.433,07	(271.206,83)
IX) Dividendos a cuenta (-)		-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
I) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
III) Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		6.957.521,45	6.963.460,80

ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, S.C.R., S.A.

	Notas	Euros	
		2024	2023
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO			
1. Avals y garantías concedidos		-	-
2. Avals y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o participes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	10	20.619.261,21	22.208.495,95
1. Patrimonio total comprometido	7	10.871.428,57	10.871.428,57
2. Patrimonio comprometido no exigido	7	2.767.865,72	3.007.037,15
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	9	1.334.649,23	1.090.299,64
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	5.1	5.645.317,69	7.239.730,59
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		20.619.261,21	22.208.495,95

ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, S.C.R., S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Notas de la Memoria	Euros	
		2024	2023
1. Ingresos financieros (+)	11.1	6.628,45	507,95
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
1.2. Otros ingresos financieros		6.628,45	507,95
2. Gastos financieros (-)	11.1	(11.940,27)	(16.227,85)
2.1. Intereses y cargas asimiladas		(11.940,27)	(16.227,85)
2.2. Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)	11.2	4.300.336,29	-
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		4.096.117,52	-
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		4.096.117,52	-
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)		204.218,77	-
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)	11.3	(212.845,35)	(214.000,00)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2. Comisiones satisfechas. (-)		(212.845,35)	(214.000,00)
4.2.1. Comisión de gestión		(212.845,35)	(214.000,00)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		4.082.179,12	(229.719,90)
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	11.4	(75.746,05)	(41.486,93)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		4.006.433,07	(271.206,83)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.006.433,07	(271.206,83)
12. Impuesto sobre beneficios (-)	9	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.006.433,07	(271.206,83)

ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, S.C.R., S.A.

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Datos en euros)**

ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, S.C.R., S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Euros	
	2024	2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	4.006.433,07	(271.206,83)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
I. Por valoración instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	-	-
V. Efecto impositivo.	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IX. Efecto impositivo.	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	4.006.433,07	(271.206,83)

ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, S.C.R., S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024:

	<u>Capital social</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Otras aportaciones de socios</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Dividendo a cuenta</u>	<u>Ajustes por cambios de valor</u>	<u>Subvenciones donaciones y legados</u>	<u>Total</u>
A. SALDO, INICIAL DEL AÑO 2024	1.522.000,00	613.800,06	(1.243,74)	(817.850,07)	5.728.591,43	(271.206,83)	-	-	-	6.774.090,85
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	4.006.433,07	-	-	-	4.006.433,07
II. Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	(4.728.616,57)	-	-	-	-	(4.728.616,57)
1. Aumentos de capital (Nota 7).	-	-	-	-	239.171,43	-	-	-	-	239.171,43
2. (-) Reducciones de capital.	-	-	-	-	(4.967.788,00)	-	-	-	-	(4.967.788,00)
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	(271.206,83)	-	271.206,83	-	-	-	-
V. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	1.522.000,00	613.800,06	(1.243,74)	(1.089.056,90)	999.974,86	4.006.433,07	-	-	-	6.051.907,35

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023:

	Capital social	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados	Total
A. SALDO, INICIAL DEL AÑO 2023	1.522.000,00	613.800,06	(1.243,74)	(521.552,10)	4.285.952,86	(296.297,97)	-	-	-	5.602.659,11
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	(271.206,83)	-	-	-	(271.206,83)
II. Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	1.442.638,57	-	-	-	-	1.442.638,57
1. Aumentos de capital (Nota 7).	-	-	-	-	1.442.638,57	-	-	-	-	1.442.638,57
2. (-) Reducciones de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	(296.297,97)	-	296.297,97	-	-	-	-
V. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	1.522.000,00	613.800,06	(1.243,74)	(817.850,07)	5.728.591,43	(271.206,83)	-	-	-	6.774.090,85

ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, S.C.R., S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Datos en euros)**

ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, S.C.R., S.A.

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Notas de la Memoria	Euros	
		2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	3	4.006.433,07	(271.206,83)
2. Ajustes del resultado.		(4.295.024,47)	15.719,90
a) Amortización del inmovilizado.		-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	11.2	(204.218,77)	-
c) Variación de provisiones (+/-)(+)		-	-
d) Imputación de subvenciones (-)		-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-),		-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	11.2	(4.096.117,52)	-
g) Ingresos financieros (-)	11.1	(6.628,45)	(507,95)
h) Gastos financieros (+)	11.1	11.940,27	16.227,85
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		-	-
3. Cambios en el capital corriente.		729.030,52	3.584,74
a) Existencias (+/-)		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		10.403,93	(924,42)
c) Otros activos corrientes (+/-)		2.529,65	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		716.096,94	4.509,16
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(5.311,82)	(15.719,90)
a) Pagos de intereses (-)	11.1	(11.940,27)	507,95
b) Cobros de dividendos (+).		-	(16.227,85)
c) Cobros de intereses (+).	11.1	6.628,45	-
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)		-	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/--1+/-2+/-3+/-4)		435.127,30	(267.622,09)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(640.825,76)	(1.163.517,26)
a) Empresas del grupo y asociadas	5	(640.825,76)	(1.163.517,26)
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)	5	5.284.288,00	-
a) Empresas del grupo y asociadas		5.284.288,00	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+6/-7)		4.643.462,24	(1.163.517,26)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(4.728.616,57)	1.442.638,57
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	7	239.171,43	1.442.638,57
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	7	(4.967.788,00)	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
a) Emisión		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
4. Otras deudas (+)		-	-
b) Devolución y amortización de		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-	-
4. Otras deudas (-)		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
a) Dividendos (-)		-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)		(4.728.616,57)	1.442.638,57
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)			
		349.972,97	11.499,22
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		80.661,58	69.162,36
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	430.634,55	80.661,58

ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, S.C.R., S.A.
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, S.C.R., S.A. (en adelante la Sociedad), es una Sociedad de Capital Riesgo, constituido en Bilbao el 16 de junio de 2020.

Con fecha 24 de julio de 2020, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), comunicó a la Sociedad su inscripción en el Registro Administrativo de Entidades de Capital-Riesgo con el número 326.

La dirección, administración y representación de la Sociedad corresponde a la Sociedad Gestora, que es ABE Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. Su domicilio social está en Bilbao, Calle Cardenal Gardoqui, nº 1 – 2ª.

La Sociedad es un patrimonio administrado por la Sociedad Gestora, cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital social de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE.

De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de las entidades de capital riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros.

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para Sociedades Participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión, todo ello de conformidad con la normativa legal reguladora de las entidades de capital-riesgo.

La Sociedad se constituye con una duración de once (11) años, a contar desde el 27 de diciembre de 2021. A propuesta de la Sociedad Gestora y con la aprobación por escrito del Comité de Supervisión, la duración de la Sociedad podrá aumentarse en dos (2) periodos sucesivos de un (1) año cada uno.

A los efectos oportunos, el comienzo de las operaciones tiene lugar en la Fecha de Inscripción de la Sociedad en el Registro Administrativo de Entidades de Capital-Riesgo de la CNMV.

Su operativa se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que hasta la fecha regulaba las actividades de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras; fue publicada en el BOE de 13 de noviembre y entró en vigor el 14 de noviembre de 2014 y deroga la Ley 25/2005, de 24 de noviembre.

Asimismo las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo será de 1.200.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
 - También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.

- En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados organizados
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que estatutariamente se precisen
 - Préstamos participativos
 - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal
 - Hasta el 20% de su capital social, en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.
- d) No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la sociedad cumplía la totalidad de los requerimientos anteriores.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Administradora Única de la Sociedad estima que las cuentas del ejercicio 2024 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 29 de junio de 2024.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, la Administradora Única ha tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil la Administradora Única de la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, presentados en estas cuentas anuales se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 11/2008.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 que la Administradora Única de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación.

	<u>Euros</u>
	<u>2024</u>
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	<u>4.006.433,07</u>
	<u>4.006.433,07</u>
Aplicación	
A resultados de ejercicios anteriores	1.089.056,90
A reservas	<u>2.917.376,17</u>
	<u>4.006.433,07</u>

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

Se ha considerado que la Sociedad continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Sociedad, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función de grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

c) Instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Activos financieros disponibles para la venta
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
4. Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros disponibles para la venta y para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formaran parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad presentaba únicamente activos financieros en la cartera de “Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas”.

1) Préstamos y partidas a cobrar

Según lo indicado en la Norma 11ª.1 de la Circular 11/2008 de la CNMV, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la entidad de cualquier tipo no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

2) *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hayan adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

El cálculo del valor estimado de realización de cada uno de los valores de la cartera de inversiones financieras considerados como “instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas” se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, la Entidad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Entidad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En caso de que, en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concurra la condición de capital-inicio, se valoran a su coste. Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejan adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Administrador Único de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

En caso de que existan transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor distinto del valor a que estas inversiones se encuentren contabilizadas, las diferencias se reconocen en cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro de activos financieros

La Sociedad Gestora evalúa, al menos semestralmente, si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

- Activo financieros contabilizados a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta): Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:
 - En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o

- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - i) si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - ii) si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Activo financieros contabilizados al coste amortizado (Préstamos y partidas a cobrar): Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros

La Entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que la Entidad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

c.2) Pasivos financieros

Reconocimientos, clasificación y valoración

La Entidad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Entidad se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratarán de manera análogo a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratarán de manera análoga a los activos mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de “débitos y partidas a pagar”, se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

La Entidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital – riesgo de entidades sujetas al régimen fiscal del País Vasco, se beneficiarán de las siguientes exenciones y deducciones:

1. Las entidades de capital-riesgo a las que hace referencia este régimen especial gozan de exención de las rentas obtenidas en la transmisión de acciones y participaciones en el capital de las empresas o de otras entidades de capital-riesgo en las que participan, siempre que dichas acciones o participaciones tengan una antigüedad determinada a computar desde la fecha de la adquisición de tales participaciones o de exclusión de cotización. Se establece una exención por las rentas obtenidas en la transmisión de esas participaciones realizadas a partir del segundo año y hasta el decimoquinto incluido contados desde la fecha de la adquisición de tales participaciones o de exclusión de cotización, sin que se exija para ello el requisito establecido con carácter general en el artículo 34.1 a) de la Norma Foral en cuanto al porcentaje mínimo de participación. En Bizkaia, en los iniciados a partir del 1 de enero de 2022, tampoco se exige para acceder a la exención el requisito establecido en el artículo 34.1.c) de la Norma Foral, relativo a los ingresos de las entidades participadas por la ECR provengan, al menos, en un 85 por 100 de la realización de actividades económicas.

2. En relación con los dividendos, la Norma Foral en esta materia establece en su artículo 77 siempre la aplicación de la exención plena regulada en el artículo 33 de la Norma Foral el cual exige con carácter general una participación no inferior al 5%, y un período de tenencia de forma ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya. Estos dos requisitos se exceptúan en el artículo 77 por lo que en todo caso, con independencia del porcentaje de participación y el tiempo de tenencia, se establece una exención plena por los dividendos percibidos de sus empresas participadas.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

La Entidad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, excepto:

- cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, el activo por impuestos diferidos sólo se reconoce, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y habrá suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

A fecha de cierre de cada ejercicio la Entidad procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Entidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

e) Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

f) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas a la Sociedad Gestora, a ABE Private Equity Fund, FCR, con quien mantiene un régimen de coinversión, y a sus accionistas.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, en función de su tipología y clasificación a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

31 de diciembre de 2024

	Activos financieros a largo plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
Valorados a coste (Nota 5.1)	6.526.762,49	-	-	6.526.762,49
Correcciones por deterioro (Nota 5.1)	-	-	-	-
	<u>6.526.762,49</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6.526.762,49</u>
	Activos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	Total
Deudores (Notas 5.2)	-	-	124,41	10.528,34
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>124,41</u>	<u>10.528,34</u>

31 de diciembre de 2023

	Activos financieros a largo plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
Valorados a coste (Nota 5.1)	7.073.960,00	-	-	7.073.960,00
Correcciones por deterioro (Nota 5.1)	(204.218,77)	-	-	(204.218,77)
	<u>6.869.741,23</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6.869.741,23</u>
	Activos financieros a corto plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	
Deudores (Notas 5.2)	-	-	10.528,34	10.528,34
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10.528,34</u>	<u>10.528,34</u>

5.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

a) Instrumentos de patrimonio

Este apartado del balance de situación corresponde a valores no cotizados y presentaba el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024	Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros		
				Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías / (Minusvalías)
	Plain Global Solutions, S.L.	24/11/2020	5,68%	1.852.615,75	5.289.665,90	3.437.050,15
	Butrón XXI, S.L.	30/06/2021	4,95%	1.763.027,26	1.989.113,55	226.086,29
	Tellamendi XXI, S.L.	10/09/2021	3,33%	1.047.180,30	2.376.812,90	1.329.632,60
	Centro Dental Ceranium, S.L.	05/10/2023	5,80%	1.297.363,42	1.949.912,07	652.548,65
	Salus Distribuciones Sanitarias, S.L.	28/11/2024	9,00%	270,00	270,00	-
	SmartWatch Family, S.L.	13/12/2024	5,40%	566.305,76	566.305,76	-
				<u>6.526.762,49</u>	<u>12.172.080,18</u>	<u>5.645.317,69</u>

31 de diciembre de 2023	Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros		
				Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías / (Minusvalías)
	Plain Global Solutions, S.L.	24/11/2020	5,42%	1.852.615,75	4.642.587,31	2.789.971,56
	Butrón XXI, S.L.	30/06/2021	4,95%	1.688.777,26	1.484.558,49	(204.218,77)
	Fanox Electronic, S.L.	2/12/2021	7,02%	1.188.023,27	4.183.419,96	2.995.396,69
	Tellamendi XXI, S.L.	10/09/2021	3,33%	1.047.180,30	2.501.542,64	1.454.362,34
	Centro Dental Ceranium, S.L.	05/10/2023	5,80%	1.297.363,42	1.297.363,42	-
				<u>7.073.960,00</u>	<u>14.109.471,82</u>	<u>7.035.511,82</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad mantenía un régimen de coinversión con ABE Private Equity Fund, FCR (el Fondo). Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantenía una participación representativa del 5,68% (31 de diciembre de 2023: 5,42%) del capital social de Plain Global Solutions y el fondo de capital riesgo del 57,43% (31 de diciembre de 2023: 54,80%). En relación con Butrón XXI, S.L. la Sociedad mantenía una participación representativa del 4,95% (31 de diciembre de 2023: 4,95%) del capital social y el Fondo el 50,05% (31 de diciembre de 2023: 50,05%). Respecto a Fanox Electronic, S.L., la totalidad de las participaciones propiedad, tanto de la Sociedad como del Fondo, han sido enajenadas en el ejercicio 2024. En 2023 la participación de la Sociedad era del 7,02% y la del Fondo del 70,99%. Sobre Tellamendi XXI, S.L. la Sociedad tenía una participación del 3,33% (31 de diciembre de 2023: 3,33%) del capital y el Fondo del 33,67% (31 de diciembre de 2023: 33,67%) y nombra 2 de sus 5 consejeros. Respecto a Centro Dental Ceranium, S.L., la Sociedad mantenía una participación en del 5,80% del capital y el Fondo del 59,20% en ambos ejercicios. Sobre Salus Distribuciones Sanitarias, S.L., la Sociedad mantenía una participación en el 9,00% del capital y el Fondo en el 91,00%, sin participación en 2023 al ser una inversión nueva del ejercicio 2024 y, finalmente, respecto a SmartWatch Family, S.L. la Sociedad mantenía una participación en el 9,00% del capital y el Fondo en el 54,60%, sin participación en 2023 al ser una inversión nueva del ejercicio 2024. Considerando el porcentaje de participación mantenido por ambos vehículos, así como los consejeros que nombran entre ambas entidades, estas participaciones se han considerado inversiones en empresas del grupo.

Al 31 de diciembre de 2024 la totalidad de las inversiones, a excepción de las mantenidas en las sociedades Salus Distribuciones Sanitarias, S.L. y SmartWatch Family, S.L., han sido valoradas mediante descuento de flujos de efectivo y múltiplos de empresas comparables, habiéndose puesto de manifiesto unas plusvalías latentes por importe de 5.645.317,69 euros, que fueron recogidas en cuentas de orden (ver Nota 10). A su vez, durante el ejercicio 2024, ha sido revertido el deterioro asociado a la participación mantenida en la sociedad Butrón XXI, S.L. por importe de 204.218,77 euros, consecuencia del valor razonable de la sociedad al cierre del ejercicio, que fue recogido en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto), (ver Nota 11.2). La inversión en la sociedad Salus Distribuciones Sanitarias, S.L. ha sido valorada a coste de adquisición, al considerarse que su valor razonable no difiere significativamente de su coste de adquisición, al haberse efectuado el 28 de noviembre de 2024, así como la inversión en la sociedad SmartWatch Family S.L., al haberse efectuado el 13 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023 la totalidad de las inversiones, a excepción de la mantenida en la sociedad Centro Dental Ceranium, S.L., fueron valoradas mediante descuento de flujos de efectivo y múltiplos de empresas comparables, habiéndose puesto de manifiesto unas plusvalías latentes por importe de 7.239.730,59 euros, que fueron recogidas en cuentas de orden (ver Nota 10). Adicionalmente, existían deterioros asociados a la participación mantenida en Butrón XXI, S.L. por importe de 204.218,77 euros.

Las principales hipótesis empleadas en la estimación del valor razonable de las sociedades participadas mediante descuento de flujos de efectivo son las siguientes:

- Coste de recursos propios comprendido entre el 13,70% y el 21,10%.
- Coste de la deuda comprendido entre el 4,60% y el 5,20%.

- WACC comprendido entre el 13,50% y el 21,00%.
- Tasa de crecimiento a perpetuidad del 2,00%.
- Periodo estimado: 2025-2028.

Plain Global Solutions, S.L.

Con fecha 24 de noviembre de 2020 la Sociedad adquirió 319 participaciones sociales, de 1,00 euro de valor nominal cada una, de la sociedad Lucky Spot, S.L., representativas del 10,30% del capital social, mediante el desembolso de 466,70 euros. En esta misma fecha, esta sociedad modificó posteriormente su denominación por la de Plain Global Solutions, S.L.

Con fecha 17 de diciembre de 2020 la Junta General de Socios de Plain Global Solutions, S.L. acordó llevar a cabo una reducción y ampliación de capital simultáneas. La reducción de capital consistió en la reducción del valor nominal de las participaciones de 1,00 euro por acción a 0,01 euros por acción. Esta reducción se realizó sin modificar la cifra de capital, con la consiguiente creación de nuevas participaciones sociales, incrementándose el número de participaciones en curso de la sociedad a 300.000 participaciones sociales, de 0,01 euros de nominal. En relación con la ampliación de capital, esta consistió en la emisión de 14.600 nuevas participaciones sociales de 0,01 euros por acción, renunciando los socios de la sociedad a su derecho de suscripción preferente. Como consecuencia de estas operaciones, la Sociedad poseía 31.900 participaciones sociales, representativas del 10,14% del capital social de la sociedad.

Asimismo, con fecha 17 de diciembre de 2020, la Junta General de Socios de Plain Global Solutions, S.L. acordó llevar a cabo una aportación de socios por importe de 21.596.854,00 euros, de los que 2.189.890,79 euros fueron desembolsados por la Sociedad.

Con fecha 23 de diciembre de 2020 la Junta General Extraordinaria de Socios de Plain Global Solutions, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital no dineraria por importe de 1.521,00 euros, mediante la emisión de 152.100 nuevas participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, con una prima de asunción total de 10.437.516,29 euros, equivalente a 68,622724 euros por participación. Esta ampliación de capital fue íntegramente suscrita por nuevos socios. La aportación no dineraria consistió en la aportación de 1.647 participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, representativas del 27,47% del capital social de la sociedad Plain Concepts, S.L. Como consecuencia de esta ampliación de capital, la participación de la Sociedad en el capital social de Plain Global Solutions, S.L. se redujo al 6,84%.

Con fecha 23 de diciembre de 2020 la Junta General Extraordinaria de Socios de Plain Global Solutions, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 315,00 euros, mediante la emisión de 31.500 nuevas participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, con una prima de asunción total de 2.147.411,00 euros, equivalente a 315,00 euros por participación. La totalidad de las acciones fueron suscritas y desembolsadas por nuevos socios. Como consecuencia de esta ampliación de capital, la participación de la Sociedad en el capital social de Plain Solutions, S.L. se redujo al 6,40%.

Con fecha 5 de mayo de 2022 la Sociedad transfirió 4.919 participaciones de Plain Global Solutions, S.L. a ABE Private Equity Fund, FCR. El precio de compraventa acordado ascendió a 337.756,83 euros, que fueron abonados en el acto. Dado que el precio de compraventa acordado equivalía al coste de adquisición de las participaciones transferidas, esta transacción no generó resultado alguno.

Con fecha 8 de junio de 2022 la junta general de socios de Plain Global Solutions, S.L. acordó la distribución de un dividendo por importe de 1.000.000,00 de euros, que supuso el reconocimiento de un ingreso por importe de 54.156,96 euros en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.

Con fecha 13 de diciembre de 2024, la Junta General de Socios de Plain Global Solutions, S.L. acordó llevar a cabo una reducción de capital mediante la amortización de participaciones sociales propias. Dicha operación consistió en la amortización de 5.100 participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas. Consecuencia de ello, el porcentaje de participación de la Sociedad ha ascendido al 5,68%.

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social de Plain Global Solutions, S.L. ascendía a 4.754,00 euros, correspondiente a 475.400 participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas (31 de diciembre de 2023: el capital social ascendía a 4.805,00 euros, correspondiente a 480.500 participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas). Por tanto, al 31 de diciembre de 2024, la participación mantenida en esta sociedad cuyo coste de adquisición ascendía a 1.852.615,75 euros era del 5,68% (31 de diciembre de 2023: 1.852.615,75 euros y 5,42%).

Butrón XXI, S.L.

Con fecha 30 de junio de 2021 la Sociedad adquirió 373 participaciones de la sociedad Mediterranean Search, S.L. representativas del 5,85% del capital social. El precio de compraventa ascendió a 373,00 euros. En esa misma fecha, la junta general de Socios de Mediterranean Search, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital mediante la emisión de 2.000 nuevas participaciones, de 1,00 euro de valor nominal cada una, de las que la Sociedad suscribió 212 participaciones que supusieron el desembolso de 212,00 euros.

Con fecha 15 de julio de 2021 la junta general de socios de Mediterranean Search, S.L. acordó, entre otros, la modificación de la denominación social de la sociedad por Butrón XXI, S.L.

Finalmente acordó, el 9 de septiembre de 2021 la junta general de socios de Butrón XXI, S.L. ha acordado llevar a cabo una aportación de socios por importe de 18.100.903,50 euros, de los que 1.925.277,92 euros fueron desembolsados por la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad incurrió en unos costes asociados a esta inversión por importe de 69.964,75 euros, que fueron registrados como mayor coste de adquisición de esta participación.

Finalmente, el 5 de mayo de 2022 la Sociedad transfirió 90 participaciones sociales de Butrón XXI, S.L. a ABE Private Equity Fund I, F.C.R. El precio de compraventa ascendió a 296.286,60 euros, que fueron abonados en el acto. Dado que el precio de compraventa acordado

equivalía al coste de adquisición de las participaciones transferidas, esta transacción no generó resultado alguno.

Con fecha 1 de marzo de 2024 la Junta General de Socios de Butrón XXI, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 1.500.000,00 euros, mediante la emisión de 10.000 nuevas participaciones de 1,00 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 1.490.000,00 euros, equivalente a 149,00 euros por participación. De dicha ampliación, 74.250,00 euros fueron desembolsados por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad poseía 990 participaciones sociales de la sociedad Butrón XXI, S.L. representativas del 4,95% de su capital social (31 de diciembre de 2023: 495 participaciones, representativas del 4,95% del capital social).

Fanox Electronic, S.L.

Con fecha 2 de diciembre de 2021 la Sociedad adquirió 9.170 participaciones sociales de Fanox Electronic, S.L., representativas del 8,51% del capital social, el precio de compraventa ascendió a 1.463.830,89 euros. De este importe el Fondo desembolsó 1.412.741,59 euros, quedando pendientes de pago 51.089,30 euros (ver Nota 8.2) hasta que los vendedores constituyan un depósito bancario en favor de la Sociedad en garantía de sus obligaciones respecto a los compradores. Asimismo, se estableció un precio de compra contingente por importe de 147.206,38 euros, que se repartirá en su caso entre la Sociedad y ABE Private Equity Fund, F.C.R. en caso de que se cumplan determinadas condiciones acordadas con los vendedores.

Como consecuencia de estas operaciones, la Sociedad incurrió en unos costes asociados a esta inversión por importe de 25.857,57 euros, que fueron registrados como mayor coste de adquisición de esta participación.

Con fecha 2 de marzo de 2022 la Sociedad vendió 114 participaciones sociales de Fanox Electronic, S.L., representativas del 0,10% del capital social, cuyo coste de adquisición ascendió a 18.620,94 euros. El precio de compraventa ascendió a 17.790,55 euros, que fueron abonados en el acto. Como consecuencia de esta venta se generaron unas pérdidas por importe de 830,39 euros, que fueron registradas en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.

Con fecha 5 de mayo de 2022 la Sociedad vendió 1.395 participaciones sociales de Fanox Electronic, S.L., representativas del 1,30% del capital social. El precio de compraventa ascendió a 222.687,46 euros, que fueron abonados en el acto. Dado que el precio de compraventa acordado equivalía al coste de adquisición de las participaciones transferidas, esta transacción no generó resultado alguno.

Con fecha 30 de junio de 2022 la junta general de socios de Fanox Electronic, S.L. aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio por importe de 1.430.693,51 euros, así como la distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por importe de 769.306,49 euros. Como consecuencia del dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 se generaron unos ingresos por importe de 101.750,92 euros (ver Nota 7), que fueron registrados en el epígrafe “Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos

asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022. Como consecuencia del dividendo distribuido con cargo a reservas se redujo el coste de la participación mantenida en Fanox Electronic, S.L. en 54.713,08 euros.

Con fecha 7 de septiembre de 2022 la Sociedad vendió 96 participaciones sociales, representativas del 0,09% del capital social a tres personas físicas miembros del equipo directivo. El coste de adquisición de estas participaciones ascendía a 14.909,14 euros. El precio de compraventa ascendió a 13.364,25 euros, respectivamente, que fueron abonados en el acto. Como consecuencia de estas ventas se generaron unas pérdidas por importe de 1.544,89 euros, que fueron registradas en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2022 se produjo el hito asociado al precio contingente acordado el 2 de diciembre de 2021, anteriormente mencionado, que supuso un incremento del coste de la participación mantenida en Fanox Electronic, S.L. en 13.248,57 euros, que se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (ver Nota 8).

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social de Fanox Electronic, S.L. ascendía a 646.164 euros, correspondientes a 107.694 participaciones de 6,00 euros de valor nominal cada una de ellas. Por tanto, a 31 de diciembre de 2023 la participación mantenida por la Sociedad en esta sociedad, cuyo coste de adquisición ascendía a 1.188.023,27 euros, era del 7,02%.

Con fecha 11 de noviembre de 2024, la Sociedad ha vendido las 7.560 participaciones sociales que poseía de Fanox Electronic, S.L., representativas del 7,02% del capital social, cuyo coste contable ascendía a 1.188.170,48 euros. El precio de compraventa ascendió a 5.778.723,60 euros, que fueron abonados en el acto y resultado de la transacción, se generaron unos costes asociados por importe de 494.435,60 euros, que fueron computados como menor beneficio de la operación. Consecuencia de la venta, se generaron unas plusvalías por importe de 4.096.117,52 euros, que fueron registradas en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024.

Tellamendi 2021, S.L. (Oleofat Trader, S.L.)

Con fecha 10 de septiembre de 2021 la Sociedad adquirió 7.876 participaciones sociales de la sociedad Oleofat Trader, S.L., representativas del 10,64% del capital social, el precio de compraventa acordado se compone de una parte fija y otra variable, condicionado al EBITDA que genere la sociedad en los ejercicios 2020 y 2021. El precio de compraventa fijo ascendió a 564.534,08 euros.

Asimismo, con fecha 10 de septiembre de 2021 la Sociedad adquirió 119 participaciones sociales de la sociedad Tellamendi 2021, S.L., representativas del 3,94% del capital social, el precio de adquisición ascendió a 119,00 euros.

Con fecha 10 de septiembre de 2021, Tellamendi 2021, S.L. acordó realizar una ampliación de capital no dineraria en la que la Sociedad ha asumido 7.876 acciones, de 1,00 euro de valor nominal, así como parte de la prima de asunción por importe de 556.658,08 euros, lo que supuso una prima de 70,68 euros por acción. La Sociedad suscribió 39 participaciones,

aportado 7.876 participaciones de Oleofat Trader, S.L., valoradas en 564.534,08 euros. Tras esta ampliación, la Sociedad poseía acciones representativas del 3,94% del capital.

Como consecuencia de estas operaciones, la Sociedad incurrió en unos costes asociados por importe de 48.922,72 euros, que han sido registrados como mayor coste de adquisición de esta participación.

Con fecha 5 de mayo de 2022 la Sociedad vendió 1.238 participaciones sociales de Tellamendi 2021, S.L. a ABE Private Equity Fund, FCR. El precio de compraventa ascendió a 87.021,40 euros, que fueron abonados en el acto. Dado que el precio de compraventa acordado equivalía al coste de adquisición de las participaciones transferidas, esta transacción no generó resultado alguno.

Por otra parte, con fecha 10 de noviembre de 2021 la junta general de accionistas de Tellamendi acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 990,00 euros, mediante la emisión de 990 participaciones sociales, de 1,00 euro de valor nominal cada una, de las que 39 participaciones fueron suscritas y desembolsadas el 8 de junio de 2022 por parte de la Sociedad.

Con fecha 16 de junio de 2022 la Sociedad acordó que el precio variable a pagar, conforme a lo estipulado en el contrato de compraventa de fecha 10 de septiembre de 2021, anteriormente mencionado, ascienda a 518.865,66 euros, que habían sido liquidados al 31 de diciembre de 2022. Como consecuencia de esta operación se incurrió en unos gastos por importe de 1.721,24 euros, que fueron registrados como mayor coste de la participación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de Tellamendi 2021, S.L. ascendía a 203.000,00 euros, correspondiente a 203.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. Por tanto, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad mantenía una participación en esta sociedad representativa del 3,33% del capital social, cuyo coste de adquisición ascendía a 1.047.180,30 euros.

Centro Dental Ceranium, S.L.

Con fecha 5 de octubre de 2023 la Sociedad adquirió 29 participaciones de Centro Dental Ceranium, S.L. representativas del 50,00% del capital social. El precio de compraventa ascendió a 1.189.000,00 euros, de los cuales 1.055.153,84 euros fueron abonados a la firma del contrato, el importe restante, 133.846,16 euros, se abonarán a los vendedores a razón de un 60% y 40% en el segundo y cuarto aniversario de la firma del contrato, respectivamente. Como consecuencia de esta adquisición, la Sociedad incurrió en unos gastos asociados por importe de 26.157,42 euros que fueron imputados como mayor valor de la inversión.

Con fecha 5 de octubre de 2023 la Junta General de Socios de Centro Dental Ceranium, S.L. acordó llevar a cabo una aportación de socios por importe total de 1.417.343 euros, de los que 82.206,00 euros fueron desembolsados por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de Centro Dental Ceranium, S.L. ascendía a 3.005,06 euros, correspondientes a 500 participaciones de 6,01012 euros de valor nominal cada una de ellas. Por tanto, la participación mantenida por la Sociedad, cuyo coste de adquisición ascendía a 1.297.363,42 euros, era del 5,80%.

Salus Distribuciones Sanitarias, S.L.

Con fecha 28 de noviembre de 2024 la Sociedad adquirió 270 participaciones de Telbea, S.L. representativas del 9,00% del capital social. El precio de compraventa ascendió a 270,00 euros, que fueron abonados en el acto.

A su vez, con fecha 28 de noviembre de 2024, la Junta General Extraordinaria de Socios de Telbea, S.L. acordó, por unanimidad, el cambio de la denominación social de la Sociedad por Salus Distribuciones Sanitarias, S.L.

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social de Salus Distribuciones Sanitarias, S.L. ascendía a 3.000,00 euros, correspondientes a 3.000 participaciones de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas. Por tanto, la participación mantenida por en esta sociedad, cuyo coste de adquisición ascendía a 270,00 euros, era del 9,00%.

SmartWatch Family, S.L.

Con fecha 18 de noviembre de 2024 se ha procedido a la constitución de la sociedad "DAVIMETI, S.L."- Sociedad Unipersonal, con un capital social de 3.000,00 euros, dividido en 3.000 participaciones de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 28 de noviembre de 2024 la Sociedad adquirió 270 participaciones de DAVIMETI, S.L. representativas del 9,00% del capital social. El precio de compraventa ascendió a 270,00 euros, que fueron abonados en el acto.

Con fecha 12 de diciembre de 2024, la Junta General Extraordinaria de Socios de SmartWatch Family, S.L. acordó llevar a cabo una aportación de socios por importe total de 6.246.936,22 euros, de los que 562.224,26 euros fueron desembolsados por la Sociedad.

Con fecha 13 de diciembre de 2024 se ha procedido a efectuar el cambio de la denominación social de la Sociedad, la cual ha pasado a denominarse SmartWatch Family, S.L. Adicionalmente, con fecha 13 de diciembre de 2024, la Junta General Extraordinaria de Socios de SmartWatch Family, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital no dineraria por importe de 2.000,00 euros, mediante la emisión de 2.000 nuevas participaciones de 1,00 euros de valor nominal cada una, con una prima de asunción total de 4.164.624,15 euros, equivalente a 2.082,31 euros por participación. La totalidad de las acciones fueron suscritas y desembolsadas por nuevos socios mediante la aportación de las participaciones mantenidas en la sociedad Grupo Save Family S.L. Como consecuencia de esta ampliación de capital, la participación de la Sociedad en el capital social de SmartWatch Family, S.L. se redujo al 5,40%.

Como consecuencia de esta operación, la Sociedad incurrió en unos costes asociados por importe de 3.811,50 euros, que fueron registrados como mayor coste de adquisición de esta participación.

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social de SmartWatch Family, S.L. ascendía a 5.000,00 euros, correspondientes a 5.000 participaciones de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión asociada de 4.164.624,15€. Por tanto, la participación

mantenida por la Sociedad, cuyo coste de adquisición ascendía a 566.305,76 euros, era del 5,40%.

El domicilio y actividad de cada una de las sociedades es la siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad
Plain Global Solutions, S.L.	C/Gran Via Don Diego Lopez de Haro 1,8º 48001 Bilbao (Vizcaya)	Prestación y realización de trabajos y servicios de desarrollo o de consultoría o de enseñanza y publicaciones relacionados con la informática y las tecnologías de la información y la comunicación y, en general, con cualquier sector del mundo digital.
Butrón XXI, S.L.	C/Derio Bidea 51, 48100 Munguía (Vizcaya)	Actividades de las sociedades holding.
Fanox Electronic, S.L.	Parque Tecnológico de Vizcaya, Astondo Bidea, Edificio 604 en Derio (Vizcaya)	Fabricación, venta y distribución de material eléctrico y electrónico.
Tellamendi XXI, S.L.	Avda. de Zabalzana 1 01015 Vitoria (Álava)	Actividades de las sociedades holding.
Centro Dental Ceranium, S.L.	C. de Gavilanes, 11D, 28320 Pinto (Madrid)	Fabricación y venta de prótesis dentales.
Salus Distribuciones Sanitarias, S.L.	Calle Cardenal Gardoqui 1º- 2ª Planta, 48008, Bilbao, (Vizcaya)	Actividades de las sociedades holding
SmartWatch Family, S.L.	Calle Cardenal Gardoqui 1º- 2ª Planta, 48008, Bilbao, (Vizcaya)	Actividades de las sociedades holding

A continuación se detallan, los importes del capital, reservas y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los dividendos percibidos por la Sociedad, así como los auditores de cada una de las sociedades:

Sociedad	Fecha	Miles de euros						Auditor
		Capital Social	P.Emisión y Reservas	Aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendos Recibidos		
Plain Global Solutions, S.L.	31/12/2024	5	7.571	21.597	(270)	-	EY	
Butrón XXI, S.L.	31/12/2024	20	7.735	18.101	(3.481)	-	EY	
Tellamendi XXI, S.L.	31/12/2024	203	33.154	-	(1.704)	-	PWC	
Centro Dental Ceranium, S.L.	31/12/2024	3	1.728	1.515	1.406	-	EY	
Salus Distribuciones Sanitarias, S.L.	31/12/2024	3	(2)	-	(1)	-	No auditada	
SmartWatch Family, S.L.	31/12/2024	5	4.165	6.247	(147)	-	EY	

31 de diciembre de 2023

Sociedad	Fecha	Miles de euros					Auditor
		Capital Social	P.Emisión y Reservas	Aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendos Recibidos	
Plain Global Solutions, S.L.	31/12/2023	5	8.877	21.597	(2.198)	-	EY
Butrón XXI, S.L.	31/12/2023	10	13.363	18.101	(3.744)	-	EY
Fanox Electronic, S.L.	31/12/2023	646	171	0	6.354	-	EY
Tellamendi XXI, S.L.	31/12/2023	203	33.960	-	(890)	-	PWC
Centro Dental Ceranium, S.L.	31/12/2023	3	719	1.515	1.008	-	EY

5.2 Deudores

Al 31 de diciembre de 2024, el epígrafe “Deudores”, cuyo saldo asciende a 124,41 euros, recogía un importe pendiente de cobro a la Sociedad Gestora (ver Nota 14).

Al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe “Deudores”, cuyo saldo ascendía a 10.528,34 euros, recogía el importe pendiente de cobro con Hacienda Pública por retenciones practicadas por 9.603,92 euros (ver Nota 9), así como el importe pendiente de cobro al Fondo y a la Sociedad Gestora por un importe total de 924,42 euros (ver Nota 14).

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EXIGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 era el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Cuentas a la vista en entidades financieras	430.634,55	80.661,58
	<u>430.634,55</u>	<u>80.661,58</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de este epígrafe del balance corresponde a la cuenta corriente mantenida en Banca March y en Caceis Bank Spain, S.A.U. Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha devengado unos ingresos por intereses por el mantenimiento de saldos en estas cuentas corrientes por importe de 6.628,45 euros (ejercicio 2023: 507,95 euros, ver Nota 11.1).

7. FONDOS PROPIOS

Capital social, prima de emisión y reservas

Con fecha 16 de junio de 2020, la Sociedad fue constituida con un capital social inicial comprometido de 1.200.000,00 euros, mediante la emisión de 1.200.000 acciones de 1,00 euro de valor cada una de ellas. Este capital fue desembolsado por los accionistas fundadores, ABE

Capital Partners, SGEIC, S.A., que suscribió 24.000 acciones mediante el desembolso de 24.000,00 euros, y tres personas físicas que suscribieron y desembolsaron las restantes acciones. Los gastos incurridos en la constitución de la Sociedad ascendieron a 1.243,74 euros, que fueron registrados en el epígrafe “Reservas” del balance de situación.

Durante el mes de julio de 2020 se produjo la entrada de 13 nuevos accionistas mediante la compraventa de participaciones por importe de 1.176.000,00 euros que habían sido suscritas y desembolsadas por las tres personas físicas.

Con fecha 20 de noviembre de 2020 la Junta General Universal de Accionistas acordó llevar a cabo una ampliación de capital en 112.000,00 euros, mediante la emisión de 112.000 nuevas acciones de 1,00 euro de valor cada una de ellas. Las nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión de 2.979,10 euros, a razón de 0,026599 euros por acción. Esta ampliación de capital, junto con la prima de emisión, fue íntegramente suscrita por un nuevo accionista. En relación con la prima de emisión, esta fue aplicada para compensar parcialmente a los antiguos accionistas por la comisión de gestión soportada.

Con fecha 10 de diciembre de 2021 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó ampliar el capital social en 140.000,00 euros, mediante la emisión de 140.000 nuevas acciones de 1,00 euro de valor cada una de ellas. Las nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión de 440.496,20 euros, a razón de 3,1464 euros por acción. Esta ampliación, junto con la prima de emisión, fue íntegramente suscrita y desembolsada por dos nuevos accionistas. Esta ampliación fue inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya el 5 de enero de 2022.

Adicionalmente, con fecha 10 de diciembre de 2021, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó distribuir un dividendo extraordinario por importe de 31.296,17 euros, con cargo a la prima de emisión. Al 31 de diciembre de 2021 este dividendo había sido liquidado.

Asimismo, con fecha 10 de diciembre de 2021 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó ampliar el capital social en 70.000,00 euros, mediante la emisión de 70.000 nuevas acciones de 1,00 euro de valor cada una. Las nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión de 219.484,80 euros, a razón de 3,1355 euros por acción. Esta ampliación, junto con la prima de emisión, fue totalmente suscrita y desembolsada por un nuevo accionista. Esta ampliación fue inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya el 5 de enero de 2022.

Finalmente, el 10 de diciembre de 2021 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó distribuir un dividendo extraordinario por importe de 14.884,77 euros, con cargo a la prima de emisión. Al 31 de diciembre de 2021 este dividendo había sido liquidado.

De este modo, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital escriturado de la Sociedad ascendía a 1.522.000,00 euros, que se encontraba íntegramente suscrito y desembolsado.

La Sociedad Gestora calcula el valor liquidativo de las participaciones teniendo en consideración los derechos económicos de cada clase de participaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley de Entidades de Capital Riesgo y en la Circular 4/2015 de 28 de octubre de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservadas de las entidades de capital-riesgo. A 31 de diciembre de 2024 el valor de las participaciones en ABE Private Equity Fund Growth, SCR, S.A. era de 8,3896 euros por

acción de clase B y de 7,6741 euros por acción de clase C (31 de diciembre de 2023: 9,7727 euros por acción de clase B y de 9,1993 euros por acción de clase C).

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tenía 17 accionistas, de los que 10 eran personas jurídicas y 7 personas físicas (31 de diciembre de 2023: 17 accionistas, de los que 10 eran personas jurídicas y 7 personas físicas). Asimismo, la Sociedad tenía 3 accionistas cuya participación era superior al 10% (31 de diciembre de 2023: 3 accionistas), siendo las participaciones de dos de ellos representativas del 18,40% del capital social, respectivamente, y del otro representativas del 13,80% (31 de diciembre de 2023: las participaciones de dos de ellos representativas del 18,40% del capital social, respectivamente, y del otro representativas del 13,80%).

Otras aportaciones de socios

Durante el mes de julio de 2020 se suscribieron compromisos de inversión por parte de los accionistas por importe de 8.571.428,57 euros.

Con fecha 10 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó requerir a los accionistas de la Sociedad, en base al artículo 20.2 del Pacto de Accionistas el desembolso del 12,58% de los compromisos de inversión suscritos durante el mes de julio de 2020, anteriormente descritos. El importe requerido ascendió a 1.178.925,71 euros, que fueron íntegramente desembolsados al 31 de diciembre de 2020.

Con fechas 1 de marzo de 2021, 1 de junio de 2021, 20 de septiembre de 2021 y 1 de noviembre de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó requerir a los accionistas de la Sociedad, en base al artículo 20.2 del Pacto de Accionistas el desembolso del 0,23%, 0,45%, 0,33% y 26,70% de los compromisos de inversión suscritos, anteriormente descritos. El importe requerido ascendió a 2.655.862,86 euros, que fueron íntegramente desembolsados al 31 de diciembre de 2021.

Durante el mes de diciembre de 2021 se suscribieron compromisos de inversión, de los que 500.000,00 euros correspondían a un antiguo accionista y 1.000.000,00 euros a dos nuevos accionistas.

Durante los meses de junio, septiembre y diciembre de 2022 se desembolsaron compromisos de inversión por parte de la totalidad de los accionistas por importe de 451.164,29 euros.

Durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2023 se desembolsaron compromisos de inversión por parte de la totalidad de los accionistas por importe de 1.442.638,57 euros.

Durante el mes de junio de 2024 se desembolsaron compromisos de inversión por parte de la totalidad de los accionistas por importe de 239.171,43 euros. Adicionalmente, se han producido reembolsos por importe de 4.967.788,00 euros, consecuencia de la desinversión efectuada en la sociedad Fanox Electronic, S.L. (ver Nota 5).

Al 31 de diciembre de 2024 el patrimonio comprometido, incluyendo capital y otras aportaciones de socios, ascendía a 10.871.428,57 euros (31 de diciembre de 2023: 10.871.428,57 euros) y el patrimonio comprometido no exigido a los accionistas asciende a

2.767.865,72 euros (31 de diciembre de 2023: 3.007.037,15 euros), que se encuentra recogido en el epígrafe “Patrimonio comprometido no exigido” de las Cuentas de Orden (ver Nota 10).

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2024			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	
<u>Pasivos financieros a largo plazo</u>				
Deudas a largo plazo (Nota 5)	-	-	133.846,16	133.846,16
<u>Pasivos financieros a corto plazo</u>				
Deudas a corto plazo (Nota 8.1)	-	-	568.688,00	568.688,00
Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 8.2)	-	-	203.079,94	203.079,94
	-	-	905.614,10	905.614,10

	31 de diciembre de 2023			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	
<u>Pasivos financieros a largo plazo</u>				
Deudas a largo plazo (Nota 5)	-	-	133.846,16	133.846,16
<u>Pasivos financieros a corto plazo</u>				
Deudas a corto plazo (Nota 8.1)	-	-	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 8.2)	-	-	55.523,79	55.523,79
	-	-	189.369,95	189.369,95

8.1 Deudas a corto plazo

Con fecha 30 de enero de 2024 la Sociedad suscribió una nueva póliza de contrato marco de préstamos con Banca March, tras el vencimiento de la antigua, en base a la cual podía solicitar financiación con un límite de 2.250.000,00 euros. Las condiciones de la financiación solicitada en base a esta póliza aplicarán a la financiación concedida hasta su fecha de vencimiento, el 31 de diciembre de 2024, prorrogable por acuerdo expreso de las partes por períodos sucesivos de 12 meses adicionales. Estas condiciones establecen que la financiación devenga unos intereses anuales resultantes de aplicar el Euribor 3 meses más 1,85 p.b. al saldo vivo del préstamo, no pudiendo ser el tipo de interés aplicable inferior al 1,85%.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha solicitado diversas solicitudes de financiación adheridas a dicho contrato marco, siendo el saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2024 de

568.688,00 euros. Como consecuencia de estas solicitudes, durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha devengado unos intereses por importe de 11.940,27 euros (ver Nota 11.1), que habían sido liquidados al 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 21 de julio de 2022 la Sociedad suscribió una póliza de contrato marco de préstamos con Banca March en base a la cual podía solicitar financiación con un límite de 2.250.849,00 euros. Las condiciones de la financiación solicitada en base a esta póliza aplicarían a la financiación concedida hasta su fecha de vencimiento, el 21 de enero de 2024. Estas condiciones establecían que la financiación devengaba unos intereses anuales resultantes de aplicar el Euribor 3 meses más 1,85 p.b. al saldo vivo del préstamo, no pudiendo ser el tipo de interés aplicable inferior al 1,85%.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad había solicitado diversas solicitudes de financiación adheridas a dicho contrato marco, si bien a 31 de diciembre de 2023 no tenía saldos dispuestos. Como consecuencia de estas solicitudes durante el ejercicio 2023 la Sociedad devengó unos intereses por importe de 16.227,85 euros (ver Nota 11.1), que habían sido liquidados al 31 de diciembre de 2023.

8.2 Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición de esta rúbrica del balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Acreedores por resto de servicios prestados	84.007,02	52.213,67
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 9)	119.072,92	3.310,12
	<u>203.079,94</u>	<u>55.523,79</u>

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” recogía, fundamentalmente, el importe pendiente de pago desde el ejercicio 2021 a los antiguos accionistas de Fanox Electronic, S.L. por importe de 12.512,40 euros, así como facturas pendientes de pago por servicios recibidos por importe de 45.610,34 euros. El resto del saldo del epígrafe se corresponde con una provisión por facturas pendientes de recibir por importe de 25.884,28 euros.

Al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” recogía, fundamentalmente, el importe pendiente de pago desde el ejercicio 2021 a los antiguos accionistas de Fanox Electronic, S.L. por importe de 27.299,68 euros, 13.248,57 euros derivados del precio contingente asociado a la participación mantenida en Fanox Electronic, S.L. (ver Nota 5.1), así como facturas pendientes de pago por servicios recibidos por importe de 10.872,87 euros. El resto del saldo del epígrafe se corresponde con una provisión por facturas pendientes de recibir por importe de 792,55 euros.

9. SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2024 los saldos mantenidos por la Sociedad con Administraciones Públicas correspondían a retenciones practicadas pendientes de pago por importe de 119.072,92 euros (ver Nota 8.2) (31 de diciembre de 2023: retenciones practicadas pendientes de cobro por importe de 9.603,92 euros, ver Nota 5.2, y 3.310,12 euros pendientes de pago, ver Nota 8.2).

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución para todos los impuestos que les son aplicables. En opinión del Administrador Único de la Sociedad no procede provisionar importe alguno por las posibles contingencias adicionales que se pudieran derivar de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal, al entender que en caso de inspección por las Autoridades Fiscales, el Administrador Único tiene argumentos suficientes para justificar la interpretación de la normativa fiscal aplicada por la Entidad.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 20% sobre la base imponible.

La Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que estarán exentas de tributación el 100% de las rentas que las sociedades y los fondos de capital-riesgo obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de sociedades no financieras que, en el momento de la toma de la participación, no estén admitidas a cotización. Dicha exención tendrá lugar siempre que se produzca a partir del inicio del segundo año computado desde el momento de adquisición y hasta el decimoquinto, inclusive.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	4.006.433,07	(271.206,83)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	<u>(4.096.117,52)</u>	<u>-</u>
Resultado contable ajustado	(89.684,45)	(271.206,83)
Diferencias temporarias por deterioro de participaciones	<u>-</u>	<u>-</u>
Base Imponible	<u><u>(89.684,45)</u></u>	<u><u>(271.206,83)</u></u>
Cuota Intgra	<u>-</u>	<u>-</u>

La Sociedad no ha reconocido activos por impuestos diferidos (crédito fiscal) al desconocer si éstos podrán ser compensados con beneficios fiscales futuros dentro del límite temporal requerido por la legislación vigente.

Considerando la provisión del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2024, la Sociedad dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros, por importe de 1.334.649,23 euros (31 de diciembre de 2023: 1.244.964,78 euros, ver Nota 10).

10. CUENTAS DE ORDEN

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 este epígrafe de las cuentas de orden presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	2024	2023
Patrimonio total comprometido (Nota 7)	10.871.428,57	10.871.428,57
Patrimonio comprometido no exigido (Nota 7)	2.767.865,72	3.007.037,15
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 9)	1.334.649,23	1.244.964,78
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) (Nota 5.1)	5.645.317,69	7.239.730,59
	<u>20.619.261,21</u>	<u>22.208.495,95</u>

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1 Ingresos y gastos financieros

Ingresos financieros

La composición del epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<u>Ingresos financieros:</u>		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
Intereses de cuentas corrientes (Nota 6)	6.628,45	507,95
Total	<u>6.628,45</u>	<u>507,95</u>

En la partida “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” se recogen los intereses pagados por Caceis en 2024 y 2023 por importe de 6.628,45 euros y 507,95 euros, respectivamente, por los saldos mantenidos por la Sociedad en cuenta corriente (ver Nota 6).

Gastos financieros

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<u>Gastos financieros:</u>		
Intereses y cargas asimiladas		
Intereses de préstamos (Nota 8.1)	11.940,27	16.227,85
Intereses de cuentas corrientes (Nota 6)	-	-
Total	<u>11.940,27</u>	<u>16.227,85</u>

En la partida “Intereses y cargas asimiladas” se recogen los intereses devengados por la

financiación concedida por Banca March a la Sociedad por importe de 11.940,27 euros (ejercicio 2023: 16.227,85 euros).

11.2 Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<u>Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto):</u>		
Resultados por enajenaciones (netos)	4.096.117,52	-
Instrumentos de patrimonio (Nota 5.1)	4.096.117,52	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	204.218,77	-
Deterioro de participaciones en empresas asociadas (Nota 5.1)	204.218,77	-
Total	<u>4.300.336,29</u>	<u>-</u>

11.3 Comisión de gestión

La Sociedad Gestora percibirá de la Sociedad, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una comisión de gestión, con cargo al patrimonio del mismo que, sin perjuicio de las reducciones y ajustes de la misma previstos en el Folleto y Pacto de Accionistas de la Sociedad, se calculará de la siguiente manera:

- a) Desde la fecha de finalización del periodo de inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora recibirá una comisión de gestión anual equivalente al dos por ciento (2%) de los compromisos totales.
- b) Desde la fecha de finalización del periodo de inversión y hasta la fecha de liquidación de la Sociedad, la Sociedad Gestora recibirá una comisión de gestión anual equivalente al dos por ciento (2%) sobre el capital invertido neto.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha devengado una comisión de gestión por importe de 212.845,35 euros, de los que 1.768,85 euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024 (durante el ejercicio 2023 la Sociedad devengó comisión de gestión por importe de 214.000,00 euros, que había sido liquidada al 31 de diciembre de 2023 (ver Notas 8.2 y 14).

11.4 Otros gastos de explotación

La composición de los gastos de explotación de los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Servicios de profesionales independientes	71.440,67	36.039,17
Servicios bancarios y similares	237,35	152,36
Otros gastos	4.068,03	5.295,40
Tributos	-	-
	<u>75.746,05</u>	<u>41.486,93</u>

12. OTRA INFORMACIÓN

12.1 Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

12.2 Remuneración a los auditores

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2024 han ascendido a 7.000,00 euros (ejercicio 2023: 6.550,00 euros). Ni la Sociedad auditora ni ninguna otra Sociedad de su organización ha facturado importe adicional alguno por otros servicios.

12.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la “Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	2024	2023
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	20,41	7,84
Ratio de operaciones pagadas	17,50	5,73
Ratio de operaciones pendientes de pago	32,73	54,67
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	175,206.32	346.237,24
Total pagos pendientes	41,313.29	15.539,22
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	169,581.56	340.926,54
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	96,79%	98,46%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	27	20
Porcentaje sobre el total de facturas	75%	31,00%

13. GESTIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad pero el mismo es gestionado por el Comité de Supervisión de la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

La Sociedad está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por el Comité de Supervisión de la Sociedad Gestora de la Sociedad. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 1 de la Memoria.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

13.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

13.1.1. Riesgo de tipo de interés

La Sociedad no está expuesta a este tipo de riesgo ya que sus activos financieros son instrumentos de patrimonio y préstamos a sociedades que pagan interés fijo y, en su caso, variable en función de los resultados de las mismas.

13.1.2. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

13.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

13.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

13.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace, principalmente, de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera de la Sociedad (concentración) y su correlación con el total de activos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad cumplía con dichos requisitos legales.

14. PARTES VINCULADAS

La Sociedad considera como partes vinculadas a la Sociedad Gestora, a ABE Private Equity Fund, FCR, con quien mantiene un régimen de coinversión, y a sus accionistas.

Al 31 de diciembre de 2024, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

BALANCE	Euros	
	31/12/2024	
	Accionistas	Empresas del grupo
<u>Activo:</u>		
Deudores (Nota 5.2)	-	124,41
<u>Pasivo:</u>		
Acreedores (Nota 11.3)	-	1.768,85

	Euros	
	2024	
<u>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>	Accionistas	Empresas del grupo
<u>Gastos:</u>		
Comisiones satisfechas (Nota 11.3)	-	212.845,35
<u>Ingresos:</u>	-	-

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, eran los siguientes:

	Euros	
	31/12/2023	
<u>BALANCE</u>	Accionistas	Empresas del grupo
<u>Activo:</u>		
Deudores (Nota 5.2)	-	924,42
<u>Pasivo:</u>	-	-

	Euros	
	2023	
<u>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>	Accionistas	Empresas del grupo
<u>Gastos:</u>		
Comisiones satisfechas (Nota 11.3)	-	214.000,00
<u>Ingresos:</u>	-	-

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas.

ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, S.C.R., S.A.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, S.C.R., S.A.

Informe de Gestión ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, SCR, S.A. (en adelante, la Sociedad) es una sociedad de Capital Riesgo constituida el 16 de junio de 2020 e inscrita en CNMV con nº 238.

La Sociedad designó a ABE CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S.A. como Gestora de la Sociedad delegando en ella las funciones de gestión en los términos previstos en el Folleto, en los Estatutos, en el Pacto de Accionistas y en el propio contrato de delegación de gestión.

ABE CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S.A. gestiona paralelamente dos vehículos de inversión, ABE PRIVATE EQUITY FUND, FCR y ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, SCR, S.A. (en adelante, “ABE PEF”) de cara a tomar participaciones, generalmente mayoritarias, en aquellas empresas que cumplan con la política de inversión establecida y presenten un atractivo crecimiento en el mercado español de low middle market.

Este 2024 ha sido un año relevante a nivel de actividad inversora. De esta manera se han realizado inversiones en addons que esperamos potencien de manera considerable el crecimiento en algunas de las compañías del portfolio. Asimismo, se ha invertido en dos nuevas plataformas, Smartwatch Family y Salus Distribuciones Sanitarias que vienen a complementar y diversificar al portfolio existente. Con estas adquisiciones ABE PEF da por terminado su periodo de inversión a nivel de inversiones de portfolio, dedicando a partir de ahora los recursos que necesite exclusivamente a inversiones adicionales a las ya existentes que les ayuden a acelerar su crecimiento. Asimismo, y como se indica en las Cuentas Anuales durante 2024 ABE PEF ha realizado su primera desinversión habiendo conseguido unos retornos muy interesantes para los inversores.

A pesar de las turbulencias generadas a comienzos de año por las políticas arancelarias de EEUU, esperamos que estas no tengan un impacto muy relevante en nuestras compañías del portfolio y seamos capaces de mantener el crecimiento en ventas y márgenes, que han venido mostrando hasta la fecha.

Caceis Bank Spain, S.A.U continúa siendo la entidad depositaria nombrada por El Fondo

Acciones propias

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias.

Gastos de naturaleza medioambiental

Dada su actividad, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Gastos de I+D

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha incurrido en gastos de I+D.

Período medio de pago a proveedores

El período medio de pago a proveedores ha sido informado en la Nota 12.3), de las presentes cuentas anuales.

Hechos posteriores

Al margen de lo comentado anteriormente, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas.

ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, S.C.R., S.A.

Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, S.C.R., S.A. han sido formulados por la Administradora Única el día 31 de marzo de 2025, y por debida constancia firman a continuación.

En Bilbao a 31 de marzo de 2025

Dña. Camila Amiel-Quiroga
Administradora Única